



MINISTERIO DEL INTERIOR
03 NOV 2010
TOTALMENTE TRAMITADO

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

RESUME MANDO DEL ESTADO.

DECRETO N° 852

SANTIAGO, 24 de octubre de 2010.

HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 29° y 32° N° 6 de la Constitución Política de la República de Chile, y teniendo presente que he regresado al territorio nacional el presente día,

DECRETO:

Con ocasión de mi regreso al país, a contar de esta fecha reasumo el mando del Estado.

TOMESE RAZON, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

[Handwritten signature of Sebastián Piñera Echenique]
SEBASTIAN PINERA ECHENIQUE
Presidente de la República

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
27 OCT. 2010

RECEPCION

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V. O. P., U y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

REFRENDACION

REF. POR IMPUTAC. \$ _____

ANOT. POR IMPUTAC. \$ _____

DEDUC DTO. _____

MINISTERIO DEL INTERIOR
CHILE
JEFE DIVISION

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

[Handwritten signature of Rodrigo Hinzpeter Kirberg]
RODRIGO HINZPETER KIRBERG
Ministro del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE DIVISION

DISTRIBUCION:
C.G.R.
Partes
Diario Oficial
Presidencia
Gabinete señor Ministro del Interior
Gabinete señor Subsecretario del Interior
Personal

TOMADO RAZON
[Handwritten signature of Rodrigo Ubilla Mackenney]
2 - NOV. 2010
Contralor General de la República

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
Subsecretario del Interior